



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2017

En Laja, a 28 de abril de 2017, siendo las 10:30 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Extraordinaria N°02 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Sesión Extraordinaria convocada con fecha 20 de abril de 2016, para tratar el siguiente punto:

1.- CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.-

DESARROLLO:

Buenos días Vecinos y Vecinas de nuestra querida Laja urbano y rural, sean todos muy bienvenidos.

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la sesión Extraordinaria N°2 del Concejo Municipal, único punto en tabla, Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2016. Hoy nos reunimos para dar cuenta del accionar de la Municipalidad de Laja, durante el año 2016, solicito a la Secretaria Municipal hacer entrega de la Cuenta Pública a los señores concejales.

Para iniciar esta jornada, daremos cuenta de las fiscalizaciones realizadas por la Contraloría Regional del Biobío. Durante el año 2016, la Contraloría Regional realizó tres fiscalizaciones a la Municipalidad de Laja. La primera, fiscalizó Validación de Registro de la Plataforma Web SIAPER REMUN, las conclusiones de este examen están en proceso de respuesta por parte del ente fiscalizador.

En la segunda fiscalización emitió un informe en respuesta a presuntas irregularidades en la construcción de un mausoleo en el cementerio Municipal Cruz de Piedra, donde se concluye que, en virtud de los antecedentes tenidos a la vista, no existen observaciones que formular, salvo algunas medidas que debió implementar el municipio.

En la tercera fiscalización que se presentó la Contraloría Regional del Biobío, fue ante el caso relacionado con la empresa Bitumix S.A. por la licitación "Construcción Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza", de acuerdo a los antecedentes existentes, el organismo fiscalizador se declaró impedido de intervenir en relación con materias sometidas por ley al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

A continuación se presenta el balance de ejecución presupuestaria, en términos globales.

Departamento de Educación Municipal. Uno de los principales objetivos de la educación municipal, es garantizar una educación integral para todos los niños y jóvenes de nuestra comuna, más aún para aquellos más vulnerables y desfavorecidos.

Es responsabilidad de quienes lideran un municipio el velar porque todos, tengan acceso a una enseñanza de calidad, equitativa y que logren concluir su escolaridad y así contar con las herramientas necesarias para enfrentar la vida.

El Departamento de Educación Municipal, manejó durante el año 2016, un presupuesto de siete mil ochocientos noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil pesos, el cual corresponde a subvención recibida por el Ministerio de Educación, ingresos que provienen del sector privado y del traspaso del municipio. Dichos ingresos fueron

destinados a gastos de personal, bienes y servicios de consumo, servicios técnicos y profesionales y mantenimiento y reparaciones. Durante el año 2016, el municipio administró 10 unidades educativas, las cuales dan cuenta de un total de 3 mil 753 matrículas. A esta totalidad se suman las 180 matrículas pertenecientes a nuestros jardines infantiles, los cuales funcionan con fondos traspasados de la JUNJI, para atender a niños y niñas de alta vulnerabilidad social.

En cuanto a las obras ejecutadas durante el 2016, se da cuenta del siguiente detalle: Ampliación sector Administración e Integración Centro Integral de Adultos de Laja, cuyos fondos correspondieron al Plan Integral Menor del Mineduc; Habilitación de Espacios para Programas Extraescolares Liceo Héroes de la Concepción de Laja. Su línea de financiamiento, correspondió al Plan Integral Menor del Mineduc; Conservación de la Escuela La Colonia y Escuela Francisco Zattera Guelfi. Ambas iniciativas financiadas a través del Fondo Plan Preventivo del Mineduc.

En cuanto a la gestión pedagógica durante el 2016 se trabajó en el Plan de Mejoramiento Educativo, el proceso de verificación de los PME en las escuelas y liceo, estuvo orientado a verificar la capacidad real para implementar acciones programadas por las instituciones, considerando la pauta entregada por el Mineduc, la cual considera criterios tales como: nivel de implementación de acciones, contribución de las acciones al logro de los objetivos y medios de verificación.

Durante el año 2016, se atendieron a 597 alumnos a través de los diversos Programas Pedagógicos y Psicosociales implementados por el DAEM, es decir, a través de la coordinación de la atención fonoaudiológica y kinesiológica de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas al trastorno del lenguaje y motriz.

En cuanto a los resultados obtenidos en SIMCE y Prueba de Selección Universitaria tenemos un gran desafío por delante. Cabe destacar a nuestros colegios rurales, tales como La Colonia y Las Ciénagas que sobresalieron con sus resultados sobre los 270 puntos en las pruebas aplicadas a nuestros niñas y niños de 4º, 6º y 8º año básico y en el sector urbano se destaca a la unidad educativa José Abelardo Núñez con un promedio de 266 puntos.

De los resultados obtenidos en la PSU, el promedio de puntaje en cada una de las pruebas estuvo entre los rangos de 400 a 430 puntos, promedios inferiores a los obtenidos a nivel provincial, regional y nacional.

No obstante a lo anterior, no podemos dejar de reconocer el esfuerzo individual y familiar de la alumna Jessica Vera Mora, que con el apoyo de sus profesores obtuvo puntaje Nacional en Matemáticas.

Es aquí vecinas y vecinos, donde tenemos el gran compromiso con nuestros jóvenes de mejorar los procesos pedagógicos, apoyando a nuestras unidades educativas, con la finalidad de entregar una educación de calidad y excelencia que nos permitirá no solo formar buenos estudiantes, si no también, mejores personas.

Departamento de Salud. Uno de los objetivos principales de la Salud Municipal tiene relación con entregar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas, en sus familias, otorgando una salud continua, accesible, cálida y afectiva, con énfasis promocional y preventiva. Durante el 2016, el Departamento de Salud tiene bajo su administración 3 postas de salud rural ubicadas en los sectores de Puente Perales, Santa Elena y La Colonia y 5 Estaciones Médicos Rurales que son Chorrillos, Quiebrafrenos, Diuquín, Rucahue y Las Ciénagas. Además, cuenta con una consulta municipal de atención en salud, ubicada durante el año recién pasado en Alessandri N°1 Recinto Facela, un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). De acuerdo a lo anterior, según los registros de inscritos por sector, el Departamento de Salud prestó sus servicios a un total de 1.876 familias según Percápita 2016. En cuanto al Cumplimiento de metas de Actividades de la atención Primaria de Salud, para el año 2016 se establece su cumplimiento en un 98,84%, según reportes del Servicio de Salud del Biobío. Algunas de las obras más relevantes se relacionan con la implementación de bicicletas públicas, financiado a través del programa de Promoción de la Salud Comunal otorgado por la Secretaría Ministerial de Salud del Biobío, con una inversión de 2,5 millones de pesos. Desde el mismo fondo de financiamiento, se implementó una plaza de juegos infantiles en el

sector Santa Elena, cuyo objetivo fue estimular la práctica de juegos recreativos y actividad física de los preescolares. La inversión fue de 4 millones de pesos. De acuerdo al Balance Presupuestario del Departamento de Salud Municipal, al año 2016 se contaba con \$477 millones 387 mil pesos el cual incluye transferencias corrientes y recuperación de licencias médicas, como se detalla en el gráfico.

Dirección de Desarrollo Comunitario. La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por objetivo generar instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones que promuevan y potencien la participación ciudadana de manera organizada, esto responde, a las necesidades específicas de la comunidad, mediante la implementación de programas y proyectos que fortalecen el desarrollo comunitario, promoción social, asistencia social, deporte, cultura y turismo, siguiendo el plan de desarrollo comunal de acuerdo a una planificación estratégica.

Adulto Mayor. En esta área, de acuerdo al registro presupuestario 2016, se invirtió un total setenta y siete millones veintinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos, correspondiente a fondos municipales que fueron destinados a la realización de diversas actividades vinculadas al programa de adulto mayor.

Becas de Transporte y Matriculas. Con el fin de apoyar a aquellos estudiantes de educación superior, es que, durante el 2016 se entregaron 48 becas correspondientes al pago de matrículas, valor que ascendió a cuatro millones trescientos noventa y un mil quinientos veintiséis pesos. Mientras que en concepto de becas municipales de transporte, se hizo entrega de 98 becas en total, logrando una inversión de veintitrés millones ciento ocho mil pesos.

Cultura. Con el fin de fomentar y apoyar el folclor en nuestra comuna, durante el 2016 se destinó un total de veintidós millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta pesos. Monto que se distribuyó en la realización de un encuentro folclórico; talleres, monitorias, concursos de pinturas, y actividades e intervenciones culturales.

Deporte. El municipio logró la materialización de diferentes programas deportivos tales como mujer-deporte; adulto mayor en movimiento; jardines activos; escuelas de fútbol; jóvenes en movimiento y seguridad en el agua, lo anterior conto con el financiamiento del Municipio y del Instituto Nacional de Deportes (IND), beneficiando a un total de trescientos ochenta usuarios.

Fomento Productivo y Turismo. Se destinaron de acuerdo al informe presupuestario un total de treinta y dos millones doscientos un mil quinientos treinta y un mil pesos, los cuales fueron distribuidos en actividades tales como: la Celebración a Trilla a Yegua Suelta, Feria Agroartesanal, Estofado de San Juan, Rescate de Tradiciones Fiesta del Carmen, Fiesta de la Vendimia y Laja Cueca 100.

Asistencia Social. En programas sociales con financiamiento municipal, se invirtió un monto total de setenta y cinco millones ciento ocho mil trescientos setenta y ocho pesos, los cuales fueron destinados al financiamiento de canastas familiares, exámenes médicos, insumos y medicamentos, apoyo equipamiento básico de camas y frazadas, pasajes, apoyo a personas con dificultades de salud mental, y otras emergencias.

SECPLAN. La Secretaría Comunal de Planificación tiene como función la formulación de la estrategia municipal, como así mismo las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período año 2016 y aquellos que están actualmente en ejecución, corresponde a un monto total de inversión para el municipio de Laja de \$3.532 millones 372 mil 198 pesos, siendo el más relevante el Proyecto Anfiteatro sector Costanera Sur Laguna La Señoraza por \$2.181 millones 425 mil 263 pesos, que corresponde al 61,75% del presupuesto total de inversión anual para la comuna.

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAAO). En el año 2016 se forma la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que tiene a su cargo la administración de los servicios de: Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de calles y Disposición final al relleno Sanitario; Mantención de áreas verdes y Mantención de Cementerios; con una inversión anual de \$506.445.000 pesos, que corresponde al 13% aproximado del presupuesto Municipal anual.

Municipio Actual y Proyecciones:

Si bien cada Alcalde de una comuna tiene su impronta o más bien una manera de administrar de acuerdo a las prioridades de su gente, creo que todos trabajamos por un solo objetivo, el lograr mejorar de manera concreta la calidad de vida de nuestras vecinas y vecino, tanto en nuestro Laja rural como nuestro Laja urbano.

A los pocos días de asumir esta nueva administración una de las primeras acciones que realizamos junto al equipo municipal fue el de evaluar la situación en la cual recibimos la Municipalidad, su Departamento de Educación y su Departamento de Salud.

Educación. Nuestro sistema de educación municipal ha disminuido considerablemente su nivel de calidad, esto lo podemos ver reflejado en los últimos resultados SIMCE y PSU, pruebas en las que nuestros niños lamentablemente muestran una deficitaria calidad de educación que le estamos entregando. Así también lo demuestra el que hoy tengamos dos colegios ubicados en nuestro Laja urbano, los cuales hace un par de años atrás se ubicaban en un nivel de excelencia y en la actualidad nos encontramos que estos establecimientos bajaron a la clasificación de Emergentes, con lo anterior me refiero a la escuela Nivequetén y Centro Básico. Lo más lamentable, es no priorizar la formación inicial de nuestros niñas y niños, el olvido entre las prioridades pasadas se manifiesta en la comunidad educativa de Santa Elena, la cual aún no cuenta con un Jardín Infantil que responda las condiciones mínimas de infraestructura para que nuestros pre-escolares puedan ser atendidos y cuidados con dignidad o los estudiantes de nuestra Escuela Especial Amanda Labarca, que por años han esperado contar con baños que respondan a las necesidades mínimas requeridas para las niñas y niños con necesidades educativas especiales. Y por último el liceo técnico profesional y nuestro emblemático liceo científico humanista, tenemos el compromiso, la obligación, y el deber moral de recuperar el sitio que tantas satisfacciones educativas nos brindó en el pasado y que se perdió en los últimos 4 años. Son desafíos por los cuales debemos trabajar de manera ambiciosa y responsable, es uno de mis compromisos más importantes, el lograr que nuestra educación sea de excelencia y eso se puede concretar con un trabajo mancomunado con los equipos directivos de nuestro sistema educacional, nuestros profesores y asistentes de la educación... nuestros Padres y apoderados... Y los más importantes nuestras niñas, niños y jóvenes. Un trabajo no exento de desafíos y exigencias, las cuales deberán ser cumplidas por el bien de nuestros hijos.

Salud. Durante estos meses hemos hecho un trabajo de planificación estratégica junto a todo el equipo directivo. Cada una de las acciones y decisiones que hemos tomado buscan un bien mayor para nuestra comunidad, fue así que hoy, la Dirección del sistema de salud municipal gestiona acciones para mejorar su servicio con el fin de entregar una mejor atención a nuestros usuarios del sector rural. Desde esta perspectiva se ha replanteado el trabajo con todo el equipo de profesionales que conforman el departamento de salud municipal, siempre con el fin de lograr un solo objetivo, una atención integral, cálida y profesional a nuestros usuarios.

Bajo esta mirada tal vez crítica, pero nunca alejada de la realidad, es que nuestro compromiso es tomar decisiones de manera responsable, conscientes con lo que la comunidad realmente necesita y se merece.

Y es por ese real conocimiento de las necesidades de nuestra gente, que resulta necesaria la priorización de financiamiento a las iniciativas que se presentan. Debemos considerar en esta distribución de fondos a todos quienes componen nuestra comunidad. Además de financiar sedes sociales, viajes especiales, jornadas de trabajo o recreación. Debemos pensar en iniciativas que al igual que las anteriores realicen un aporte al desarrollo de nuestra gente, como por ejemplo, un centro integral de atención para nuestros adultos mayores, las tan esperadas canchas empastadas para nuestros deportistas que por décadas han quedado postergados y la recuperación de espacios recreativos para el esparcimiento de toda la familia.

Hoy podemos ver cómo han quedado relegados nuestros jóvenes, ellos que necesitan espacios de expresión, de desarrollo artístico, cultural y educativo, como a su vez espacios en los que puedan apoyar su desarrollo sin ir en desmedro de su libertad de expresión. Un mismo criterio es el que marca nuestro quehacer a través de la búsqueda

de líneas de financiamiento, para la ejecución de obras que impacten en el desarrollo de la comuna y en la calidad de vida de nuestra gente. Hoy, uno de mis objetivos primordiales como alcalde es cumplir con el gran compromiso que asumí con nuestras vecinas y vecinos del sector rural y lograr finalmente dar solución a la problemática del déficit hídrico que presenta la comuna. No me cabe ninguna duda que para el Concejo Municipal al cual represento será una motivación dar respuesta concreta a nuestra gente.

Porque tenemos una gran responsabilidad es que también debemos corregir errores pasados y cargar los compromisos que nos atañen como autoridades. Hoy vemos un Balneario Municipal colindante con un lugar en el cual se desecharon cientos de escombros que resultan contaminantes y peligrosos para nuestra comunidad, o encontrarnos con una bodega municipal en deplorables condiciones sanitarias no cumpliendo con la normativa mínima exigida.

Porque ser elegido Alcalde de la comuna de Laja y llevar tan honorable título no puede ser sólo un afán político de poder y de ego, la verdadera labor de un alcalde va mucho más allá, como es el escuchar las necesidades reales que manifiesta nuestra gente, siendo mi tarea principal dar respuesta oportuna, pertinente y de calidad.

La labor de un alcalde es trabajar por concretar los sueños de nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, no solo expresarlas como iniciativas en una revista o en un folleto informativo, sino lo más importante que lleguen a su concreción para que dejen de ser sueños y se conviertan en realidad.

Para lograr cumplir las metas y tareas que como alcalde de mi querida comuna me he impuesto, reafirmo aquí delante de todos ustedes mi compromiso de trabajar incansablemente y así responder a la confianza que depositaron en mi un 23 de octubre del 2016, e invito al honorable Concejo Municipal a comprometernos y trabajar de manera conjunta por el crecimiento y desarrollo de un Laja en donde todos somos uno.

Finalmente, debo agradecer primero a Dios por darme la oportunidad de estar junto a ustedes, de forma especial el apoyo incondicional de mi familia, el de mi esposa e hijos para enfrentar este gran desafío, y no puedo dejar de agradecer a mis padres que me inculcaron el valor del servicio público, bases fundamentales que me permitirán liderar el destino de mi comuna.

Muy buenas días y que Dios los Bendiga a cada uno de ustedes.

Se da término a Sesión Extraordinaria N°2 de Concejo Municipal a las 10:55 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE